



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N°

090

RESISTENCIA,

10 MAR 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-00574;

La Resolución N° 067/22-CD; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo, a través de la cual solicita la apertura de la **convocatoria 2022 a Becas para estudiantes de Ciencias Económicas**;

Que la Resolución N° 067/22-CD, que aprueba el Reglamento de **Becas para estudiantes de Ciencias Económicas**, en su Anexo I punto 4, establece que la referida convocatoria se deberá realizar anualmente;

Que el objetivo de las Becas, es contribuir a la formación en investigación y desarrollo de alumnos avanzados de la carrera de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Comercio Exterior y Licenciatura en Relaciones Laborales, los que deberán incorporarse a los proyectos que se desarrolle en el marco de las líneas prioritarias definidas por la Facultad de Ciencias Económicas en la Resolución N° 225/19-CD, a fin de generar, en los próximos años, conocimiento especializado respondiendo a las demandas de la región;

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Declarar abierta, del 01 al 22 de abril de 2022, la convocatoria para cubrir dos (2) becas de Investigación y Desarrollo para estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración, dos (2) becas de Investigación y Desarrollo para estudiantes de la carrera de Licenciatura en Economía, dos (2) becas de Investigación y Desarrollo para estudiantes pertenecientes a la carrera de Licenciatura en Comercio Exterior y dos (2) becas de Investigación y Desarrollo para estudiantes pertenecientes a la carrera de Licenciatura en Relaciones Laborales.

ARTICULO 2º: Los postulantes deberán realizar las presentaciones, por Mesa de Entradas y Salidas, a la Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo.

Esp. Moira Y. Carrio
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María de los A. Martínez
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

La documentación probatoria, currículum del director y del estudiante, serán presentados ante la Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo en formato digital quien certificará la recepción de la misma.

ARTICULO 3º: Establecer que las becas otorgadas se harán efectivas a partir del primer día hábil del mes de agosto de 2022 y los postulantes beneficiados deberán tomar posesión del 11 al 15 de julio de 2022. La omisión del acto de posesión deja sin efecto la Beca otorgada.

ARTICULO 4º: El estipendio de cada beca corresponde a **1,5 módulos**, según lo dispuesto en la Resolución del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto N° 1030 del 15 de septiembre de 2016 y sus modificatorias.

ARTICULO 5º: Designar la **Comisión Evaluadora** que tendrá a su cargo evaluar la admisibilidad de los postulantes, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°067/22-CD, de la siguiente manera:

- Mgter. Mónica Alejandra Canteros – Sec. de Investigación, Innov. y Desarrollo
- Mgter. Antonio Julio Millan – Docente investigador
- Mgter. Pablo Andres Barbetti – Docente investigador

ARTICULO 6º: Determinar que los postulantes admitidos como becarios, en el desempeño de sus funciones deberán ajustarse a lo establecido en el **Reglamento de Becas para estudiantes de Ciencias Económicas**, aprobado por Resolución N° 067/22-CD.

ARTICULO 7º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Esg. Moira T. Carrío
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María de los A. Martínez
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas